

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PATBOREK S.A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10H00, en el local ubicado la Avenida República y Avenida de las Américas, piso 8, Edificio Sky Building, se reunieron en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía PATBOREK S.A., señores: 1) Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Presidente señora Seiddy Mackliff Peña, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte integrante del expediente de Actas, copias del poder y nombramiento de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Ingenieros Oscar Gallardo Valero y Enrique Federico Arenas Pilataxi, Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía.....

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2017. 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2017. 3) Destino de los beneficios sociales. 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.....

Presidió la Junta su titular, señor Ing. Oscar Gallardo Valero y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Federico Arenas Pilataxi.....

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.....

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.....

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.....

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2017, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.....

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.....

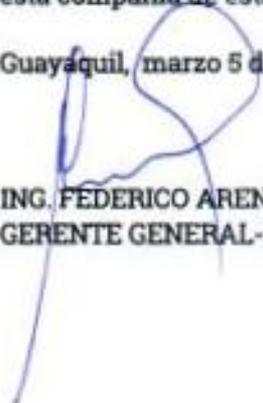


La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan Pérdida de US\$214,659.11, que restado el valor de US\$2,960.91 por la Aplicación NIIF por Activos diferidos, queda una Pérdida Neta de US\$211,698.20. El Gerente General manifiesta a los señores accionistas que dicha pérdida se puede enjugar con la Cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones que al momento registra contablemente el valor de US\$737,132.45, por lo que pone a consideración de la Junta General de Accionistas para que resuelvan al respecto.-----
Escucha la exposición del Gerente General, la Junta por unanimidad de votos resolvió que la pérdida del ejercicio fiscal 2017, sea enjugada con la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones, que registra contablemente el valor de US\$737,132.45 que restada dicha pérdida de US\$211,698.20, quedaría un saldo en la contabilidad de la compañía de US\$525,434.25.- La Junta también autoriza al Gerente General para que instruya al contador de la compañía, a fin de que realice el asiento de diario, enjugando dicha pérdida.-----
Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.-----
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su apoderado Sr. Juan Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., representada por su Presidente Sra. Seiddy Mackliff Peña; Fdo.) Ing. Oscar Gallardo Valero, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Federico Arenas Pilataxi, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía de esta cargo.-----

Guayaquil, marzo 5 del 2018


ING. FEDERICO ARENAS PILATAXI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO